

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA  
ENTE REGULADOR**

**TARIFAS ACTUALIZADAS A ENTRAR EN VIGENCIA EL 1 DE JUNIO DE 2014  
AUTORIZADAS PARA LAS DISTRIBUIDORAS DISNORTE Y DISSUR**

MEDIA TENSION (VOLTAJE PRIMARIO EN 13.8 Y 24.9 kV)						
TIPO DE TARIFA	APLICACIÓN	TARIFA		CARGO POR		
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERGÍA (C\$/kWh)	POTENCIA (C\$/kW-mes)	
IRRIGACION	Para irrigación de campos agrícolas	T-6C	<b>TARIFA MONOMIA</b> Todos los kWh	5.3132		
		T-6D	<b>TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL</b> Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.0269	553.6279	
		T-6E	<b>TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL</b>			
			Verano Punta	4.9432		
			Invierno Punta	4.7873		
			Verano Fuera de Punta	3.9621		
			Invierno Fuera de Punta	3.8973		
	Verano Punta		586.2991			
	Invierno Punta		366.1926			
	Verano Fuera de Punta		0.0000			
	Invierno Fuera de Punta		0.0000			
BOMBEO	Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público.	T-7C	<b>TARIFA MONOMIA</b> Todos los kWh	5.0196		
		T-7D	<b>TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL</b> Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.9148	476.0680	
		T-7E	<b>TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL</b>			
			Verano Punta	5.9034		
			Invierno Punta	5.7130		
			Verano Fuera de Punta	3.8661		
			Invierno Fuera de Punta	3.7369		
	Verano Punta		597.5499			
	Invierno Punta		373.1790			
	Verano Fuera de Punta		0.0000			
	Invierno Fuera de Punta		0.0000			
APOYO A LA INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 25 kW, para uso de Hospedería Menor (menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento), Servicios de Alimentos y Bebidas, Entretenimiento y Centros Nocturnos, Centros de Convenciones, Marinas Turísticas.	T-2 D-H	<b>TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL</b>			
			Todos los kWh	4.3910		
			kW de Demanda Máxima		499.9201	
		T-2 E-H	<b>TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL</b>			
			Verano Punta	6.4381		
			Invierno Punta	6.2279		
			Verano Fuera de Punta	4.2797		
Invierno Fuera de Punta	4.1375					
	Verano Punta		646.8376			
	Invierno Punta		403.9650			
	Verano Fuera de Punta		0.0000			
	Invierno Fuera de Punta		0.0000			
INDUSTRIA TURISTICA MEDIANA	Carga contratada entre 25 kW y 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes	T-4 D-H	<b>TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL</b>			
			Todos los kWh	4.3910		
			kW de Demanda Máxima		499.9201	
		T-4 E-H	<b>TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL</b>			
			Verano Punta	6.4381		
			Invierno Punta	6.2279		
			Verano Fuera de Punta	4.2797		
Invierno Fuera de Punta	4.1375					
	Verano Punta		646.8376			
	Invierno Punta		403.9650			
	Verano Fuera de Punta		0.0000			
	Invierno Fuera de Punta		0.0000			
INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes	T-5 D-H	<b>TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL</b>			
			Todos los kWh	4.4556		
			kW de Demanda Máxima		514.8705	
		T-5 E-H	<b>TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL</b>			
			Verano Punta	6.5863		
			Invierno Punta	6.3716		
			Verano Fuera de Punta	4.3519		
Invierno Fuera de Punta	4.2092					
	Verano Punta		666.8022			
	Invierno Punta		416.4273			
	Verano Fuera de Punta		0.0000			
	Invierno Fuera de Punta		0.0000			